

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA PRIMERA VENTANA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES DEL CATÁLOGO PARA LA ADQUISICIÓN DE CAFÉ SOCIAL DERIVADO DEL IAD MYPIMES.

Nota: Sin perjuicio de lo aquí consignado, el participante interesado deberá verificar la evaluación realizada en cada uno de los formatos independientes, sin limitarse únicamente a lo acá establecido.

DISTINTO COL S.A.S.	2
ASOCIACIÓN ETNICA CAIKE.....	2
INVERSIONES PARA EL CAFÉ.....	3
QEC S.A.S.....	4

En las evaluaciones de la primera ventana del Catálogo de Catálogo de Café Social, derivado del IAD MIPYMEs se presentaron los siguientes participantes en las fechas establecidas en el Cronograma Primera Invitación, siendo el plazo para recibir las ofertas el 22 de agosto de 2023, por el cual se recibieron en el correo cafe.social@colombiacompra.gov.co los documentos exigidos en la Invitación Pública:

1. Cédula del Representante Legal.
2. Certificado de existencia y representación legal (autorización del órgano social si aplica).
3. Certificado de tamaño empresarial o Registro Único de Proponentes (Para el certificado de tamaño empresarial la Mipyme deberá remitir: Copia de la cedula de ciudadanía del contador, antecedentes de la junta central de contadores, tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal que suscribe el certificado con los antecedentes Disciplinarios, Judiciales, Fiscales y Medidas Correctivas del mismo.)
4. Formato 1. Carta de Aceptación de la Invitación.
5. Formato 2. Compromiso Anticorrupción.
6. Formato 3. Conformación de Consorcio (Si aplica)
7. Formato 4. Conformación de Unión Temporal (Si aplica)
8. Formato 5. Certificación de pago SS y aportes Parafiscales. (Persona jurídica) Formato 6. Certificación de pago SS y aportes Parafiscales. (Persona natural) Formato 7. Precios del Catálogo.
9. Mínimo dos (2) certificaciones de contratos sobre actividades relacionadas con el objeto contractual.



10. Demas documentos indicados en la invitación del presente catálogo. PARTICIPANTES

DISTINTO COL S.A.S.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- informa que la MIPYME Distinto Col S.A.S identificada con NIT 901489422-2 aportó la siguiente documentación para hacer parte del catálogo:

- Cédula Representante Legal
- Certificado de existencia y representación legal
- RUT
- Certificación tamaño empresarial.
- Cédula y Tarjeta Profesional del contador
- Formato 1 - Aceptación de la invitación.
- Formato 2 – Compromiso anticorrupción.
- Formato 3 - Parafiscales personas jurídicas.
- Formato 7 - Precios del Catálogo.xlsx.
- Certificaciones Contratos.

De la documentación aportada La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- pudo evidenciar que el proponente contaba con toda la información requerida sin embargo una vez validados los listados de la ADR para la región a la que se presentó la MiPymes, no fue posible evidenciar que esta se encontrara registrada en la base de datos de pequeños productores razón por la cual no fue posible habilitar a la MiPymes como participante.

ASOCIACIÓN ETNICA CAIKE.

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- informa que la MIPYME DENOMINADA CAIKE identificada con NIT 901.490.362-0 aportó la siguiente documentación para hacer parte del catálogo:

- Certificado De Cámara De Comercio
- Fotocopia De La Cedula del Rep Legal.
- Certificación de Tamaño Empresarial.
- RUT
- Formato 1 aceptación de la oferta.
- Formato 2 compromiso anticorrupción.
- Formato 5. Certificado Pago De Seguridad Social.
- Formato 7 - Precios del Catálogo.
- Certificaciones de Experiencia.



De la documentación aportada La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- pudo evidenciar que el Formato 1, no estaba completo y faltaba la hoja # 3, por lo que se solicitó a la MIPYME remitir el formato completo debidamente diligenciado.

Así mismo la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- pudo evidenciar que una vez validados los listados de la ADR para la región a la que se presentó la MiPymes, no fue posible constatar que esta se encontrara registrada en la base de datos de pequeños productores de la ADR, así mismo se solicitó subsanar el certificado de existencia y representación legal como requisito habilitante toda vez que el representante legal se encuentra limitado para celebrar contratos en razón de la cuantía, razón por la cual se solicitó al participante remitir acta del órgano social directivo en donde se le da autorización al representante legal para celebrar contratos sin límite de cuantía con fecha anterior a la presentación de los documentos.

Producto de la subsanación solicitada por parte de la presente Unidad Administrativa, se logró establecer que el participante cuenta con registro ante la ADR como pequeño productor, así mismo fue remitido en debida forma el formato 1 y fue remitido de igual forma el documento emitido por el órgano directivo competente para autorizar al representante legal a celebrar contratos sin límite de cuantía. Por todo lo anterior el interesado fue habilitado como participante del catálogo.

INVERSIONES PARA EL CAFÉ.

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- informa que la MIPYME INVERSIONES PARA EL CAFÉ identificada con NIT 900.963.172 – 5, presentó los siguientes documentos para hacer parte del catálogo:

- Formato 1. aceptación de la invitación.
- Formato 2. compromiso anticorrupción
- Formato 3. parafiscales personas jurídicas
- Formato 7. precios del catálogo
- certificado de existencia y representación legal.
- Copia de la cédula del representante legal
- Certificación Contraloría
- Certificación cumplimiento Mipyme
- certificaciones de experiencia.

De la documentación aportada fue posible evidenciar que el participante remitió certificaciones de su empresa y no certificados emitidos por parte de las empresas para las cuales prestó sus servicios para acreditar la experiencia. Así mismo la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- informa que una vez validados los listados de la ADR para la región a la que se presentó la MiPyme, no fue posible evidenciar que esta se encontrara registrada en la base de datos de pequeños productores de la ADR razón por la cual no fue posible habilitar al interesado como participante.



QEC S.A.S

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- informa que la MIPYMES identificada con Nit 900.124.896-1 aportó la siguiente documentación para participar en el catálogo de café social:

- Formato 1 - Aceptación De La Invitación.
- Cedula De ciudadanía Representante Legal.
- Cámara Comercio
- Certificado De Tamaño Empresarial
- Tarjeta Profesional Contadora Irene Forero.
- Cedula Ampliada Contadora Irene Forero.
- Formato 2 - Compromiso Anticorrupción
- Formato 3 Parafiscales Personas jurídicas.
- Formato 7 - Precios Del Catalogo
- Certificaciones De Experiencia

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente solicitó subsanar el Formato 1 - Carta de aceptación de la Invitación, toda vez que no se encontraba diligenciada de manera correcta el numeral 7 indicando las regiones en las cuales cuenta con capacidad operativa y financiera para garantizar la adquisición de café social, para el suministro de los productos ofertados. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- informa que una vez validados los listados de la ADR para la región a la que se presentó la MiPyme, no fue posible evidenciar que la MIPYME se encontrara registrada en la base de datos de pequeños productores.

Teniendo en cuenta que, una vez requeridas las subsanaciones, el participante interesado no subsanó la documentación no fue posible habilitar al mismo como miembro del catálogo.

COMITÉ EVALUADOR SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

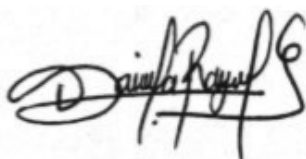
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

ANDRES EDUARDO ORTIZ GONZALEZ



JUAN FELIPE GALINDO NIÑO



DANIELA CECILIA RANGEL GALVIS



SHARY PAOLA VILLAFANE BORJA

